

Datos generales	
Fecha de solicitud:	01/10/2015
Folio interno de la solicitud:	DEOE_02
Unidad:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Mapa estratégico	<input checked="" type="checkbox"/> Proyecto específico
Nombre del objetivo estratégico o del proyecto específico	DEOE.U01. Brindar mayor certeza en los resultados electorales.
Nombre del indicador	KPI.DEOE.U01 Porcentaje de validaciones de captura encaminadas a brindar certeza en el sistema de cómputos distritales.
Descripción del indicador	Este indicador permitirá medir la cantidad de validaciones de captura implementadas en el sistema de Cómputos Distritales para incrementar la certeza en los resultados electorales.

Tipo de actualización	Agregar	<input type="checkbox"/>	Cambiar	<input checked="" type="checkbox"/>	Eliminar	<input type="checkbox"/>
-----------------------	---------	--------------------------	---------	-------------------------------------	----------	--------------------------

Actualizaciones externas		
	Antes	Ahora
Indicador		
Descripción del indicador		
Fórmula		
Frecuencia de medición	Anual	Mensual
Unidad de medida		
Línea base		
Meta		

Actualizaciones internas		
	Antes	Ahora
Responsable del indicador		
Dimensión de medición	Eficiencia	Eficacia
	Calidad	Economía
Nivel de desagregación	Central	Local
	Otro	Distrital
Medios de verificación		
Notas línea base		
Tipo de meta	Ascendente <input type="checkbox"/>	Ascendente <input type="checkbox"/>

	Descendente <input type="checkbox"/>	Descendente <input type="checkbox"/>
Supuestos		
Comentarios		

Metas parciales		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
2014	Antes Ahora												
2015	Antes Ahora												

Justificación:	Durante los meses de enero a junio se estuvieron reportando avances parciales hasta llegar al 100%. Por tal razón se solicita el cambio de frecuencia del indicador en cuestión quedando de anual a mensual, toda vez que el sistema de cómputos terminó su operación en el mes de junio, motivo por el cual no se puede continuar realizando ninguna captura posterior a ese mes.
Motivo:	Los cómputos distritales se realizaron en el mes de junio por lo tanto las capturas en el sistema concluyeron en el mes de junio al 100%.
Observaciones o comentarios:	

Lic. María del Carmen Colín Martínez

Nombre y firma del enlace

Profr. Miguel Ángel Solís Rivas

Nombre y firma del titular

Datos generales			
Unidad responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		
Folio de la solicitud:	DEOE_02	Fecha de solicitud:	01/10/2015
Fecha de recepción:	08/10/2015	Fecha de respuesta:	09/10/2015
Tipo de actualización:	Externa <input checked="" type="checkbox"/> Interna <input type="checkbox"/>		
Nombre y descripción del elemento de la estrategia:	Objetivo estratégico: DEOE.U01 Brindar mayor certeza en los resultados electorales. Indicador de mapa estratégico: KPI.DEOE.U01 Porcentaje de validaciones de captura encaminadas a brindar certeza en el sistema de cómputos distritales. Descripción: Este indicador permitirá medir la cantidad de validaciones de captura implementadas en el sistema de Cómputos Distritales para incrementar la certeza en los resultados electorales.		
Tipo de elemento de la estrategia:	Mapa estratégico <input type="checkbox"/> Objetivo estratégico <input type="checkbox"/> Indicador estratégico <input checked="" type="checkbox"/>	Indicador de impacto de proyecto específico <input type="checkbox"/> Objetivo Operativo <input type="checkbox"/>	

Descripción de la solicitud

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicita **cambiar la frecuencia de medición** del indicador de mapa estratégico *KPI.DEOE.U01 Porcentaje de validaciones de captura encaminadas a brindar certeza en el sistema de cómputos distritales*.

La justificación presentada hace referencia a que durante los meses de enero a junio se estuvieron reportando avances parciales hasta llegar al 100%, por tal razón se solicita el cambio de frecuencia del indicador en cuestión quedando de anual a mensual.

Fundamentación del dictamen

Artículos 15, inciso a); 18, 23 y 25, incisos a) y b) de los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia, aprobados por la Junta General Ejecutiva mediante Acuerdo JGE35/2014 de fecha 25 de marzo de 2014.

Dictamen

Se considera **procedente** la solicitud de acuerdo a los Lineamientos generales para la gestión de la estrategia.


 Analizó
 Benjamín Pérez Tagle Mercado


 Visto Bueno
 Alfonso JC Cortés Méndez